

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA VILLA NUEVA S. A. INVINUESA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2014, a las 10:00 horas, en la oficina de Inmobiliaria Villa Nueva S. A. Invinuesa, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Edificio Torre Atlas, calle Justino Cornejo No. 103 y Av. Francisco de Orellana, 5to. Piso, Oficina 4, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía; quienes representan las 1.000 acciones ordinarias y nominativa, señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann, propietario del 40% de las acciones, señor Yorinson Enrique Molina Solís, propietario del 40% de las acciones y señora Martha Cecilia Ladines Cedeño, propietaria del 20% de las acciones, concurre además la Srta. CPA María Yagual Jama.

Los Asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informe del Administrador y Representante Legal y del Comisario; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias ejercicio año 2013; 3) Reparto de beneficios si los hubiere; y 4) Nombramiento del Comisario.

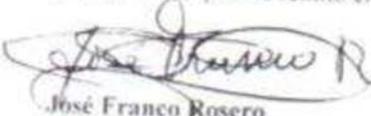
La Junta General de Accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al señor Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann y actúa como secretario Ad-Hoc el señor José Franco Rosero.

El Presidente ordena que la secretaria constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad, 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio año 2013; 3) El reparto de beneficios se omitió, por considerar que la compañía cumplió con su punto neutro; 4) Nombrar a la Señorita María Yagual Jama, Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del representante legal y del comisario y copia de los estados financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los socios accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, siendo las 11:00 horas, la presidencia declara concluida la sesión. Firman los señores asistentes Ing. Jorge Winston Mata Bruckmann Presidente Ad-Hoc, y accionista, Yorinson Enrique Molina Solís, accionista, Martha Cecilia Ladines Cedeño, accionista, y José Franco Rosero como secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, marzo 20 del 2014.


José Franco Rosero

Secretaria Ad-Hoc